Universidad Autónoma de Nayarit

Tepic, Nayarit; 25 de febrero del 2026
No. Oficio: **SEV-CGA-FE-0048-26**

DRA. NORMA LILIANA GALVÁN MEZA
Rectora
de la Universidad Autónoma De Nayarit
P R E S E N T E

Asunto: Solicitud de Reembolso
Secretaría de Extensión y Vinculación

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, me permito solicitar su amable apoyo para gestionar la presente solicitud.

Concepto: Cubrir los gastos generados durante las visitas a la Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera, Unidad Académica de Ixtlán del Rio y la Unidad Académica de Ahuacatlán, para la divulgación de los beneficios a los que se podrían ser acreedores los estudiantes, al pertenecer a selectivos deportivos, grupos representativos, participación en convocatorias de emprendimiento y, además, del fortalecimiento de su propia formación integral.

Importe neto: $3,967.00 (Tres mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.)

Origen del Recurso: Programa Operativo Anual del Patronato, ejercicio 2025.

Agradeceré, realizar la **transferencia electrónica** a favor de:

Beneficiaria: Teresa Aidé Iniesta Ramírez
Banco: Santander
Número de cuenta: 569 158 729 88
Clabe interbancaria: 0145 605 691 5872 9886

Anexos: Formato de validación de factura institucional, Facturas impresas, Formato de alimentos, Oficio de comisión, Tarjeta de circulación y Evidencias.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Proyecto Especifico 11: Estimulo para universitarios que representan la Universidad en grupos deportivos, artísticos, culturales, académicos y proyectos de emprendimiento.
Meta Académica 11.4: Impulsar el desarrollo y la participación social de innovación a través de proyectos de emprendimiento del 10% de los alumnos de Nivel Superior con la entrega de estímulos que fortalezca la vinculación en la comunidad universitaria en el año 2025.
Acción 11.4.1: Generar convocatorias que promuevan y motiven la participación de los estudiantes del Nivel Medio Superior y Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit.
Partida Presupuestal: 22105 Productos diversos de alimentación y 37201 Pasajes terrestres.

Una vez realizado el pago, favor de enviar el comprobante de transferencia al correo electrónico: sev.contable2020@uan.edu.mx.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada a la presente, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

Dra. Teresa Aidé Iniesta Ramírez
Secretaria de Extensión y Vinculación
C.c.p. M.S.P. Erick Martín Jiménez Godoy - Secretario Técnico Patronato de la UAN
C.c.p. Archivo
TAIR/VHMA/jamd

Universidad Autónoma de Nayarit
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN